

---

EDITH BADINTER

## ¿Existe el amor maternal?

(Barcelona, Paidós, 1981)

Transcurre el año 1780: «El lugarteniente de policía Lenoir constata, no sin amargura, que sobre los 21.000 niños que nacen por año en París, apenas 1.000 son criados por sus madres. Otros 1.000, privilegiados, son amamantados por nodrizas en la casa paterna. Todos los demás pasan del seno materno al domicilio más o menos lejano de una nodriza a sueldo.»

Este es el comienzo impactante de un libro cuya amplia polémica suscitada ya en varios países está ampliamente justificada. Se trata, en definitiva, de poner en cuestión una de las nociones que nuestra sociedad considera todavía como más eterna y sagrada: *el amor maternal*. Este tema podría enmarcarse en una polémica aún más amplia y especialmente relevante para España en la actualidad: La moralidad del trabajo de la mujer, o el mismo aborto. ¿Son estas actitudes un nuevo paso hacia la «destrucción de los valores eternos de la familia»? O, por el contrario, ¿no nos encontramos ante un hecho ya recurrente a lo largo de la historia como es la negativa de muchas mujeres a aceptar el papel que la sociedad les ha impuesto de madres abnegadas? A éstas y otras preguntas responde la profesora Badinter.

Sin embargo no es éste el único interés del libro. Para muchas, la polémica

ni siquiera tiene sentido, ya que dudan de la posibilidad de definir qué es lo natural en el ser humano. Para éstos, el libro les será enormemente ilustrativo sobre la evolución que han seguido los papeles del varón, la mujer y el niño/a en la sociedad y, en especial, dentro de la familia. Apoyada en una amplia documentación cuantitativa y fundamentalmente cualitativa, la autora nos enseña la interrelación entre los papeles familiares, así como su conexión con la evolución social y económica. Sin embargo, dicho estudio se limita a Francia, lo que, si bien plantea dudas sobre su aplicación a otros países, como es el caso de España, no invalida su tesis fundamental que es la de que el amor maternal viene determinado por circunstancias culturales y personales. El resultado es una evolución sinusoidal de ese amor a través de los siglos, cuyos puntos álgidos se situarían antes del siglo XVI y en el XIX y XX, y los puntos débiles en los siglos XVII y XVIII y después de 1960.

Durante mucho tiempo y acentuándose en las postrimerías del siglo XVI, a la autoridad del varón a nivel social se le añade la autoridad paterna y marital. Estas son potenciadas a nivel ideológico por el discurso aristotélico, el teológico y el político, que fundan en la autoridad natural del padre la legítimi-

dad del poder absoluto del monarca. Tanto la madre como el niño/a carecen de valor en una sociedad dominada por la tríada varón-marido-padre. La única función de la madre consiste en su transmisión al hijo/a de la autoridad paterna; mientras el hijo/a es la encarnación del mal y de la imperfección. Nadie demuestra el menor interés por él, hasta el punto en que el abandono y el rechazo del amamantamiento son fenómenos excesivamente frecuentes. Se trata de un fenómeno esencialmente urbano, que se extiende, poco a poco, hacia todos los estratos sociales.

Se ha argüido generalmente que tanto los determinantes económicos como los demográficos explican dicha actitud. Pero, como ya señala la autora, ¿cómo explicar que las mujeres que tenían sus problemas materiales resueltos rechazasen también ese esfuerzo? ¿No habría que añadir a los otros dos factores considerados la variable cultural e ideológica?

Lo cierto es que nadie aparenta el menor interés por los niños/as a los que se trata como juguetes, se malcuida, y se evita. Diversos acontecimientos ponen de manifiesto que la mujer no tiene ese amor natural hacia el niño/a. La muerte del niño/a generalmente se vive sin dolor, el cuidado es selectivo según el sexo y el orden en la gestación, se rechaza el amamantamiento y la atención al niño/a porque estorban el libre desenvolvimiento mundano de muchas mujeres. En el caso de Francia, el deseo de la mujer por emanciparse juega un papel fundamental. Si el niño/a no es valorado habrá que interesarse por otras actividades. Las madres más pudientes, y en particular la aristocracia (y luego la burguesía) buscan su dignidad en el limitado espacio que se les deja, en la vida social o la cultura, siempre superflua por el bajo nivel del que partían.

La manifestación más cruda de esta situación es la gran cantidad de fallecimientos en la infancia. Contrariamente

a la opinión general, el desinterés no deriva de la elevada mortalidad infantil, sino que es su causa. El indicador fundamental es la diferencia entre la mortalidad infantil de los niños criados por sus madres y los criados por nodrizas, o abandonados.

La mitad del siglo XVIII marca el comienzo de un nuevo período que de alguna manera perdura todavía hasta hoy, en el que el dúo formado por el hijo/a y la madre pasan a dominar la escena familiar. Tres discursos —el económico, el filosófico y el político— influyen sobre este proceso. El mercantilismo es el punto de arranque de una preocupación constante por el crecimiento de la población que, con rapidez, se concentra en su foco esencial, la preservación de la vida del niño/a. Los filósofos de la Enciclopedia tenían dos preocupaciones primordiales: La igualdad y la felicidad. La primera implica una disminución de la autoridad paterna y marital. Si el niño/a es fuente de riqueza y algo valorable, es normal que la potestad del padre se recorte. Por otro lado, la felicidad encuentra un núcleo esencial, la familia. Para ello es necesario que exista ternura dentro de ella. Entramos pues en la era del Amor; una nueva fase hedonista en la historia de la humanidad que no siempre ha prevalecido.

El Estado se encarga de apuntalar estas tendencias aumentando la responsabilidad de la madre, a veces halagándola, otras amenazándola, pero con un objetivo esencial que es la preservación del niño/a. Se produce una importante división de papeles en donde la madre es la depositaria de la salud del niño, y el padre de su educación moral. Estamos, por tanto, en el inicio de un período en que la madre destruye progresivamente a la mujer para poder preservar su dignidad y al niño/a. La madre desinteresada que da el pecho, cuida la higiene de su hijo/a, sufre constantemente por el niño/a y le dedica todo su tiempo, es alabada por la sociedad que

inicia así el período de santificación de la madre.

El fenómeno no se da por igual en todas las clases sociales, y así vemos que tanto las aristócratas como las de clase baja traicionan su naturaleza. Unas por el egoísmo, otras por necesidad y excesiva fecundidad, tardarán en conformarse al nuevo modelo. El primer caso llama la atención de la autora porque nos muestra cómo la mujer sacrifica el amor maternal siempre que tiene ocasión porque puede realizarse personalmente de otro modo. La vuelta hacia el niño/a que se plantea en un principio como un deber moral se transforma en los siglos XIX y XX en un indicio de normalidad y de conformidad con la naturaleza. La mujer se va cargando con más responsabilidades (como educación e instrucción), que muchas no pueden soportar, padeciendo «mercidamente» un fuerte sentimiento de culpa. Rousseau y Freud definen la naturaleza femenina, incluyendo en ella progresivamente todos los rasgos de la «buena madre».

El filósofo ginebrino desarrolla, a través de Sofía, la imagen de la madre ideal dedicada enteramente a sus hijos, encontrando el premio a sus sacrificios en el resultado-adulto que de éstos surge. El niño se convierte así en el juez de la labor de la madre. Mientras tanto el padre pierde más y más papeles dentro de la familia, acorralado por su mujer, y el Estado que, a través de la escuela laica, busca el control definitivo sobre la familia. Freud, por su parte, culmina el proceso señalando cómo el desarrollo psíquico del niño/a depende esencialmente del papel de la madre, y que deriva de su particular teoría sobre la evolución del niño/a. *La envidia del pene* se sublima, «naturalmente», en la vocación maternal y la dificultad de la niña para superar su fase edípica la lleva a desarrollar menos su superego, con lo cual será menos apta para salir del entorno familiar. De este proceso tumultuoso se deriva una serie de características específicas de la

buena madre: la pasividad, el masoquismo, y su atemperación del narcisismo. Estos riesgos inmutables la empujan a adoptar el papel de madre abnegada para el que Rousseau ya la había preparado. Al mismo tiempo crea innumerables frustraciones y sentimientos de culpa en todas las mujeres que no se adaptan a la norma y a las que la sociedad condena a ser «enfermas» homosexuales, o neuróticas.

Habrà que esperar a los años 60 para que el feminismo ponga en jaque a todas estas teorías, que movidas por un entusiasmo psicologista desmedido habían menospreciado la influencia de los rasgos culturales y sociales en la conformación de la personalidad femenina. ¿Por qué la envidia de la niña al pene? ¿Por qué la pasividad, masoquismo y narcisismo de la mujer?

La realidad es más convincente. Poco a poco a medida que la mujer ingresa en el mercado de trabajo, se niega a seguir siendo única y exclusivamente madre. Al mismo tiempo exige más responsabilidades al varón, con lo que se va produciendo una creciente homogeneidad entre ambos.

#### *El reino del niño va extinguiéndose*

Hasta aquí el resumen sucinto del libro. No se puede decir que éste tenga una lectura única. Tampoco es rigurosa al máximo, ya que un estudio completo requeriría una documentación mucho más exhaustiva de la que utiliza la autora. Incluso así, el estudio podría alcanzar con un mínimo de rigurosidad a las clases más privilegiadas, conscientes de las limitaciones que supone el uso de fuentes documentales. Toparíamos, en ese caso, con el problema de la elección de indicadores de lo que entendemos por «amor maternal».

Y, sin embargo, es un libro enormemente sugerente. La primera conclusión que de él podemos sacar es la de que el

amor maternal no es algo tan natural. Bastaría con aludir a la propia debilidad del término «natural» para perdernos en multitud de disquisiciones. ¿Es lo natural la norma? ¿Lo natural es aquello que se realiza en el estado más primitivo? ¿Es el fruto maduro del desarrollo? Como bien dice la autora, este sentimiento sobre lo que es natural viene encubierto muchas veces bajo la idea de qué condicionantes externos impedirían que se realizase ese instinto. Semejante duda acecha siempre a las ciencias sociales y, sin embargo, parece insoluble.

La cuestión y la intención del libro no pueden ser sólo esa. Por un lado está el deseo de mostrar cómo el amor maternal no es la única necesidad de la mujer. Esta es mujer y contingentemente puede ser madre. Incluso si admitimos que el amor es natural, cabe la duda de si la necesidad de realizarse intelectual, física y profesionalmente no son también tendencias naturales. ¿Por qué deberían subeditarse éstas a la otra? ¿No es posible atender a las dos o a estas últimas sólo, según las personas?

A través de las páginas de Badinter se respira la idea de una búsqueda constante de realización por parte de la mujer, que siempre se ve constreñida, o bien por imperativos sociales o por necesidades económicas.

Lo que no se debe deducir del libro es que el comportamiento que en determinados momentos de la historia manifiestan determinadas mujeres pudiera ser extrapolable al resto de la sociedad. Es cierto que determinados rasgos (como la independencia económica y un mayor acceso al mundo exterior) coinciden en ocasiones con un desinterés por el niño/a pero ello no implica que hubiera sido así para el resto de las mujeres si hubieran tenido independencia. La respuesta es imposible, porque nunca podremos separar los determinantes económicos de los sociales en las clases más bajas.

En un mundo rígidamente dividido en

clases la transmisión vertical de valores no es fácil ni necesaria. Es probable que diferentes sistemas convivieran sin excesivo contacto. Ello no atenta contra la validez de la tesis central del libro, pero cuestiona la idea de que las tendencias percibidas en la aristocracia son compartidas por la generalidad.

Otro tema central es el de las causas de los cambios en las actitudes de la burguesía urbana. Badinter nos da, sobre todo, explicaciones de orden ideológico, aunque pudieran existir otros factores.

En particular, sería interesante investigar el papel que jugaron los ciclos económicos en la vuelta de la mujer al hogar. La burguesía del siglo XVII no era muy fuerte y probablemente, al verse afectada por la crisis del fin del reinado del rey Sol, pudo influir en sus costumbres en el sentido de una mayor austeridad y de cierto repliegue hacia el hogar. Si bien esta idea no explicaría todo el proceso, sí pudo influir en su origen.

Tampoco hay que menospreciar los progresos médicos. Muchas mujeres se creyeron en un momento que amamantar al niño/a era malo para la salud, y, luego, fueron convencidas de lo contrario.

En tercer lugar, el tedio, el aburrimiento que se detecta en los sectores privilegiados a finales de ese reinado pudo también influir. Así, Madame de Maintenon, en sus memorias reproducidas por Françoise de Chandernagor (*L'Allée du roi*), es clara al señalar cómo el envejecimiento y el aburrimiento terminaron por hacer mella en la alta sociedad de comienzos del siglo XVIII.

Si miramos a nuestro recoleto presente, habría que intentar vislumbrar qué consecuencias pueden tener para el futuro los cambios que se están produciendo. La tendencia a que sean los dos sexos los que cuiden con igual atención a sus hijos/as, y a que los papeles de uno y otro sexo se homogeneicen va a tener consecuencias esenciales sobre las generaciones futuras. Piensan algunos que

vamos a caer en una sociedad «enferma» psicológicamente. Sin embargo, la diferencia entre lo normal y lo patológico depende casi siempre de valores sociales. Los modelos de identificación del niño serán nuevos; la resolución de la fase edípica —si permanece— será distinta. Tenemos pues que prepararnos para este cambio. Las grandes transformaciones sociales son fruto de lucha de siglos, y cambiar las actitudes es más fá-

cil que las pautas de comportamiento básicas heredadas culturalmente.

Pero aun cambiando actitudes, las estructuras sociales clasistas o machistas pueden perdurar, cosa que las mujeres saben muy bien.

Si las tendencias actuales prosiguen, en el futuro habrá que plantearse lo siguiente: ¿existe el amor paternal?

JUAN DíEZ MEDRANO

MICHAEL MITTERAUER y REINHARD SIEDER

### **The European Family**

(Oxford, Basil Blackwell, 1982)

Subtitulado «Del patriarcado a la relación entre iguales desde la Edad Media hasta el presente», y recientemente traducido al inglés, estos dos vieneses se proponen construir una historia de la familia en Europa que, en este caso, se ve a menudo limitada a la alemana, debido a la abundancia de datos disponibles y su posición central en este contexto geográfico. El resultado combina distintas teorías sociológicas, más que históricas, ya que el interés de los historiadores en el tema es más reciente y el de los sociólogos se remonta a mediados del siglo pasado.

El contenido biológico de la familia queda obviado como constante que adopta una multiplicidad de formas a lo largo de la historia; formas que reflejan distintos modelos de organización social. Para empezar, el término «familia» es moderno y no aplicable a aquellos que vivían juntos en la época preindustrial, puesto que solían estar unidos por relaciones que iban más allá de las existentes entre padres e hijos. El linaje o culto a los ancestros y la fratría de línea mascu-

lina o femenina eran una antigua forma de unidad doméstica, sin la cual se consideraba a cualquiera «más un lobo que un hombre», pero no eran los lazos de sangre tan importantes como el papel jugado en la comunidad. Esta no sólo desplegaba actividades reproductivas, socializadoras y consumidoras, como el presente modelo de núcleo familiar —cuyas excepciones, según los autores, se reducen a unas pocas familias con preocupaciones políticas o religiosas—, sino que funcionaba en el orden judicial, religioso y económico, gracias quizá a su reducido tamaño y radio de acción, y a la debilidad del estado como instancia infraestructural. Con el desarrollo del estado moderno, estas funciones fueron progresivamente abstraídas, sustraídas o liberadas de la familia, dependiendo del punto de vista ideológico de quien lo considere. En todo caso, se debilitan o desaparecen del seno de la familia o unidad doméstica, para dar lugar, por ejemplo, a la enseñanza y jubilación obligatorias, influidas por el descenso de la mortalidad infantil y el aumento de la espe-

ranza de vida, respectivamente. La familia adquiere una identidad y ciclo propios. El proceso de industrialización reduce sus dimensiones y crea la etapa de «nido vacío» —cuando los hijos se ausentan definitivamente del hogar—, da lugar a familias «incompletas», es decir, sin uno de los roles: el del padre o el de la madre, debido más a causa de divorcio que de muerte —antiguamente, el corte en la continuidad familiar provocado por el alto índice de viudedad, sobre todo femenina, se solucionaba con las segundas nupcias que restauraban el equilibrio económico—, y disminuyen o desaparecen los sirvientes, los huéspedes y los habitantes de la casa que no guardan ninguna relación de parentesco. La separación gradual del lugar de trabajo y la vivienda crea una oposición estructural entre familia y sociedad que separa las esferas privada y pública. La familia se vuelve más susceptible a las crisis, la creciente intimidad se puede considerar una posible raíz de disturbios psicológicos o, sin ir más lejos, del individualismo moderno, al facilitar el contexto social la independencia económica de sus miembros —a causa principalmente de los elementos de la sociedad industrial: el sistema salarial y el neolocalismo—, no estando sujetos en teoría a otros vínculos que los emocionales. No obstante, la vida en familia puede ser mucho más larga, debido tanto a las mejores condiciones hogareñas como al alargamiento del período de aprendizaje. La familia se convierte en un refugio donde los individuos se recuperan para recobrar la energía física y psíquica necesarias a su vida escolar o profesional. La duda estriba en si esto constituye una pérdida o una intensificación de las funciones de la familia, que a menudo atan al adolescente, manteniéndolo en un estado de dependencia cuando ya está socialmente maduro, teniendo en cuenta que el modelo nuclear restringe la vida sexual a los padres en la generalidad de los casos. Si antes existían conflictos de

redistribución y sucesión en la unidad doméstica, ahora aparecen más importantes los conflictos de valores, acentuados por el desarrollo de costumbres, entornos y opiniones específicamente juveniles.

Las teorías de los años 30 de Le Play y Riehl, de corte fascista, temerosos de la emancipación de la mujer y provistos de una actitud pesimista respecto a la situación histórica que vivían, edificaron el mito de la antigua existencia de una familia extensa, unida y feliz por el hecho de serlo, cuyo requisito imprescindible era la presencia de una fuerte autoridad en forma de cabeza de familia masculina, señor de la casa, la tierra y sus gentes. Esto es cierto sólo en sus segundas partes, puesto que parece ser que la existencia de la familia multigeneracional era poco frecuente por la alta mortalidad de sus miembros y la habitual diáspora en busca de un empleo como sirvientes. Sólo fue una realidad clara en Rusia, quizá debido a la costumbre de dividir las tierras entre los hombres casados. Inglaterra y el norte de Francia representan el caso opuesto. En cuanto a la posesión de derechos y autoridad, la situación variaba, por supuesto, según se fuera noble, artesano, comerciante o granjero, siendo estos últimos cuya propiedad estaba más amenazada o intervenida por el señor y su sistema de arrendamiento. Para los sirvientes el matrimonio era un lujo que no se podían permitir más que de forma tardía, estándoles prohibido incluso en algunas zonas. La diferencia de edad grande entre los cónyuges era usual, pero la vida sexual no estaba restringida a la conyugal. A menudo no tenían nada que ver. Especialmente entre las clases privilegiadas, la separación entre el amor y el matrimonio era casi una obligación social. La ilegitimidad no se contemplaba como una inmoralidad. Fue a partir del siglo XVIII cuando se abrió paso el concepto moral del matrimonio como «unión de almas», discriminando las relaciones pre y extramatrimoniales y, me-

diante un proceso de idealización ideológica de las funciones de reproducción y crianza de los hijos, se atribuye a la mujer la pasividad y emotividad, y al hombre la razón y la actividad.

Los dos últimos capítulos del libro están dedicados a la vejez y su progresiva problematización en un mundo de seres «autosuficientes», en que el **status** profesional y la valía social están estrechamente ligados. Existe una creciente

parte de la población que alcanza una edad en que se vuelve inútil para trabajar. En el pasado, aparte de no alcanzar fácilmente estas edades, no existía el peligro de aislamiento total por pérdida de uno de los cónyuges, puesto que la vida conyugal no era tan cerrada y no se esperaba tanto de ella, sin provocar el corte radical con pérdida de autonomía y relaciones personales de la actualidad.

ICIAR ALBERDI

SALUSTIANO DEL CAMPO y MANUEL NAVARRO

### **Análisis sociológico de la familia española**

(Madrid, Ministerio de Cultura, 1982)

SALUSTIANO DEL CAMPO

### **La evolución de la familia en el siglo XX**

(Madrid, Alianza Universidad, 1982)

En los años 50, e influenciado por la idea de la «pérdida de funciones» de la familia, comienza un movimiento de nueva formulación teórica en torno a la sociología de la familia que no se desarrolla hasta los años 60 en Europa y Estados Unidos, y en España no puede ser más reciente.

La idea central es, como apuntaría Glick en 1947, dejar de enfocar el estudio sobre la «unidad de personalidades en interacción» que sería la familia según Burgess, abandonar ese sistema cerrado, sujeto a un análisis estructural-funcional, para centrarse en su consideración como unidad de interacción que evoluciona a lo largo del tiempo, analizándola como un sistema abierto a variables micro y macrosociales que integre la diversidad y multiplicidad de las formas familiares.

El modelo teórico surgido de todo ello estará centrado en el concepto de «ciclo de vida» familiar, también llamado «desarrollo de la familia». ¿Qué tiempo abarca el desarrollo de la familia, qué características de extensión y contracción se dan en su curso, qué pautas temporales marca? Estas serán las preguntas que se planteen Hill y Hansen, exponiendo un marco conceptual que incluye conceptos de todo tipo: el de ciclo vital de los sociólogos rurales, el de necesidades y tareas de los psicólogos, el de la familia como convergencia de carreras de los sociólogos, y el de roles y requisitos de los funcionalistas. El tema es que el pequeño grupo que es la familia posee una historia natural predecible que la hace atravesar ciertas etapas, durante las cuales el comportamiento adecuado para cada posición individual y sus cambios a

causa de la edad se rigen por normas sociales. El «curso de vida» será la sucesión de roles y constelaciones o complejos de roles que permite la predictividad del comportamiento de los individuos a su paso por las diferentes etapas de la vida. El ciclo de vida familiar encaja dentro del desarrollo individual a través del rito de paso más significativo dentro de la vida contemporánea: el casamiento, considerado, como Breger apuntó, el instrumento creador de *nomos* por antonomasia, o arreglo social que construye un orden para el individuo en el cual su vida tenga un sentido.

Las diferentes secuencias que atraviesa la familia desde su establecimiento hasta su desaparición son distintas según los autores, estructurándose a base de elementos como la presencia o ausencia de hijos, su número, su edad y su permanencia o salida del hogar. Otros incluirán la extensión del período fecundo, las características de los cónyuges y la presencia de otros parientes.

En todo caso, el divorcio es uno de los aspectos que queda automáticamente excluido, al significar la ruptura de esta «unidad de interacción», y esta unidad, además, no puede ser otra que la de la familia nuclear, dada la rareza estadística de la familia extensa o multigeneracional.

Aunque la parcialidad de este enfoque, quizá en exceso empirista, no invalide su valor instrumental, tiende a eliminar toda visión conflictiva de la familia o, de algún modo, la reduce a esquemas tradicionales expresamente determinados por la ideología de la estabilidad conyugal en la cual no hay cabida al análisis del celibato, la ilegitimidad de los hijos, los homosexuales y las uniones de hecho, datos todos ellos que la O.M.S. describe como «fallos del ciclo vital». Toda desviación no merece atención alguna al ser estadísticamente irrelevante.

Serán Jean Aldous y otros teóricos de corte crítico los que reivindicarán la integración de estos aspectos en el estudio de la familia, llegando en algunos casos,

a principios de los años 70, a concebir la familia como un sistema económico dinámico cuyo problema es asignar recursos limitados para satisfacer demandas competitivas. Lo cierto es que alrededor de la familia confluye una serie de valores que se han transformado en banderas ideológicas de diferentes grupos sociales: la moral sexual, el divorcio, el control de la natalidad, el aborto y el feminismo, entre otros. En los países en que el divorcio no está legalizado, existe una presión para culminar todas las etapas del ciclo, y en aquellos países en los que está legalizado, la interrupción de las etapas preestablecidas puede alcanzar dimensiones estadísticas importantes.

En España, el enfoque demográfico ha eclipsado a menudo el sociológico e ideológico, existiendo, por ejemplo, una gran inseguridad estadística en torno a datos tan relevantes como el tamaño medio de la familia española. Los resultados de los censos desde 1857 a 1975 arrojan un balance de tres a cuatro miembros por familia como media, lo cual indica un predominio de la familia nuclear. Las diferencias regionales en el tamaño medio son causadas básicamente por distintas pautas de fecundidad. De 1940 a 1950, la pauta a mayor desarrollo menor fecundidad se ve trastocada por movimientos migratorios que aumentan la tasa de natalidad en las regiones de inmigración, convertidas en imanes debido a su desarrollo. En general, se observa una frecuencia de la familia plurinuclear o nuclear ampliada en el País Vasco, Cataluña y Madrid, y otra de la numerosa en Andalucía.

Estos dos estudios, que aplican por primera vez en España el concepto de ciclo vital, disfrutan de raíces comunes —«Dinámica de la familia urbana española», encuesta hecha a mujeres casadas madrileñas, y «Pareja humana en España», de alcance nacional—, siendo en el primero ampliado el programa a la tercera edad, y en el segundo a las compa-

raciones entre el ciclo vital y la vida familiar hoy día. La globalidad del primero contrasta con la insistencia del segundo en el ciclo vital. En ambos casos se intenta, además, la integración y el análisis de distintos datos de organismos oficiales, sin sistematizar hasta el momento. Los temas tratados van desde el noviazgo y el matrimonio hasta el aborto y el divorcio, pasando por las relaciones internas de la familia, el trabajo de la mujer, la influencia de los medios de comunicación, las actitudes hacia la moral sexual, las actitudes políticas y religiosas, y el índice de bienestar económico, social y familiar.

La encuesta de fecundidad del I.N.E. de 1977 desvela que al menos el 92 por 100 de la población vive en familia, lo cual no da precisamente una idea de desintegración familiar, siendo el 8 por 100 restante ancianos y mujeres en su mayoría. La disminución de la natalidad, por su parte, alcanza el nivel histórico de un 17,72 por 1.000, acompañada de un descenso paralelo de la mortalidad infantil. En general, puede afirmarse que se ha superado el proceso de transición demográfica. El ciclo fecundo se acorta y aumenta la esperanza de vida. En Europa, por ejemplo, la etapa de «nido vacío» se da entre los 46 y los 51 años, mientras que en España es a partir de los 56 cuando desaparecen los hijos. Por si fuera poco, existe una buena dosis de familismo y poca distancia geográfica entre hijos y padres. El 70 por 100 ven a su madre semanalmente.

La tasa de nupcialidad tiene un descenso notable al 7 por 1.000 en los dos últimos años, aunque la presencia de la ley del divorcio hace sospechar que no tardará en experimentar un alza, sobre todo si se supera la crisis económica, otro factor igualmente incidente en la

frecuencia de matrimonios. Partiendo de unas elevadas cotas de edades de contraer matrimonio en 1900, que se corresponden con la llamada modalidad europea de nupcialidad, se pasa a otras todavía mayores, tanto para hombres como para mujeres, que no disminuyen hasta 1950, pero sin llegar a alcanzar en 1975 el nivel de 1900. El 30 por 100 de las parejas encuestadas no dispusieron de residencia independiente al casarse.

Se observa también una correlación entre número de hijos y nivel educativo y de vida, menor el primero cuanto mayor es el segundo. La tasa de actividad femenina cae bruscamente a los 25 años, edad de entrada al matrimonio.

En cuanto a la utilización de anticonceptivos se da un predominio de los tradicionales frente a la píldora, encontrándose el país más cerca de Latinoamérica que de Europa en cuanto a uso y, en cuanto a método, por debajo de México y Venezuela.

Las cifras de hijos ilegítimos alcanzan sus valores máximos entre 1920 y 1950, y las cifras del aborto son las más escalofriantes, dando un grado de incidencia enorme de un problema en estado de ilegalidad y total falta de medios.

En conjunto, estas primeras investigaciones sociológicas sobre la familia española sientan las bases y el precedente para nuevos estudios, en los que será imprescindible una búsqueda de datos que vaya más allá del ciclo vital y sus rémoras conservadoras, utilizando, por ejemplo, la distinción por hogares en vez de por familias que actualmente conviene a este tipo de estudios, y en la que se aprecia una influencia de las modernas teorías urbanísticas.

ICIAR ALBERDI

JULIO IGLESIAS DE USSEL

**El aborto: un estudio sociológico sobre el caso español**

(Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1979)

La investigación sobre la interrupción voluntaria del embarazo que Julio Iglesias de Ussel publicó en el año 1979 sigue conservando todo su interés. No puedo por menos que calificar de injusta la poca difusión que ha tenido, debido sin duda a que la información sobre el tema del aborto comenzaba entonces a aparecer ante la opinión pública española y no había alcanzado aún la gran trascendencia social que ha adquirido en la actualidad.

Pero en este momento en que se ha abierto un debate público y político sobre el tema, su trabajo merece toda nuestra atención.

Julio Iglesias tuvo la iniciativa de recoger en su libro el análisis de un hecho latente en nuestra sociedad, que la propia dinámica política hacía estar en la sombra. En este sentido se ha anticipado en el tiempo, con el mérito de que esto no menoscaba la profundidad en el tratamiento del tema.

Probablemente lo que más defina el propósito de este libro sea, tal como el propio autor pretende, el posibilitar centrar la discusión «sobre hechos y no sobre prejuicios y emociones».

Partiendo de la constatación de que el aborto ha sido conocido y practicado a lo largo de la historia de la humanidad, el autor plantea los factores sociales de diversa índole que condicionaron en la década de los 60 la apertura de la polémica sobre la interrupción voluntaria del embarazo en la mayoría de los países

europeos, así como su posterior despenalización.

En este sentido esta obra nos ofrece un detallado análisis comparativo de las distintas legislaciones resultantes de dichos debates.

En el caso de España, el autor describe los antecedentes históricos en el tratamiento del tema del aborto aportando datos muy elocuentes sobre las condenas, derivadas de su consideración como hecho delictivo, en el período 1965-1975 (según las variables de sexo, nivel de instrucción, profesión, estado civil, etc., de los inculcados). Partiendo de ahí denuncia el error que supone el intentar regular comportamientos sociales, como es el caso del aborto, únicamente mediante sanciones penales, pues la experiencia ha demostrado que la normativa antiabortista vigente aún en España ha sido y sigue siendo ineficaz, peligrosa, injusta socialmente y de muy difícil aplicación.

Asimismo, resultan reveladores los datos sobre la actitud de la población española ante la legislación y la práctica del aborto.

La documentación empírica utilizada se complementa con interpretaciones teóricas que permiten al lector la comprensión del hecho social del aborto en toda su complejidad.

Una referencia especial merece el tratamiento dado al estudio de la interrupción voluntaria del embarazo desde la óptica de la sociología de la mujer. Así, cabría destacar, el reconocimiento dado

al protagonismo desempeñado por los movimientos feministas a la hora de sacar a la luz pública el debate sobre el derecho al aborto frente a la postura de los partidos políticos que, independientemente de su ideología, han eludido sistemáticamente la cuestión.

De otro lado, J. Iglesias relaciona la polémica que ha suscitado la reivindicación de la despenalización del aborto con la nueva actitud de revalorización de la infancia y en general con los cambios que se han ido produciendo en la institución familiar. También ha consi-

derado las consecuencias de la penalización en la sexualidad y la vida de las mujeres.

Todo ello pone de manifiesto una gran sensibilidad ante la situación de la mujer en las sociedades patriarcales contemporáneas.

A mi entender, el mayor mérito de este trabajo reside en la consideración de un problema social como el del aborto desde una perspectiva que aborda la pluralidad de elementos que condicionan e intervienen en el mismo.

AURORA LONGO GORDILLO

ROSA CONDE (Comp.)

## Familia y cambio social en España

(Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982)

Dicen los expertos, los sagaces observadores, los satisfechos padres de familia, los concienciados, fanáticos, escépticos, devotos, los mayoristas del sentido común y algún que otro ciudadano de a pie, que la institución familiar, además de ser uno de los pilares fundamentales del orden social, o precisamente por ello, es uno de los mejores inventos que el ser humano ha podido crear debido a la respetable cantidad de asuntos humanos que a través de ella se lidian de un plumazo, por lo que aún tenemos familia para rato.

Otros, algo más escocidos biográficamente, nos recuerdan que, además de ser «un buen invento», la familia es un insuperable e imprescindible tormento, cuyas secuelas personales, al mismo tiempo que dan de comer a alguna profesión, nos proporcionan argumentos para conversar, sufrir, renegar, soñar, blasfemar, proyectar, escribir, fabular y, ¿por qué no?, gozar. De ahí que la influencia decisiva que la familia tiene en cada uno

de nosotros nos lleva, sobre todo a los garbanzos negros, a pasarnos media vida intentando deshacer lo que quiso hacer de nosotros y la otra media lidiando con la culpa de habernos atrevido a menoscabar nuestras propias raíces. Los más afortunados, que conquistan un mayor margen, intentan no naufragar en la mar de contradicciones derivadas del pertinaz sueño de formar aquella familia a la que a uno le hubiera gustado pertenecer.

Más allá de estas pequeñas (?) digresiones acerca de «My family, mon amour, mon bourreau», está el evidente interés que este libro presenta para quienes se sientan motivados hacia un plural conocimiento sociológico de los factores que intervienen en el proceso de cambio social de la familia española.

En él se recoge una serie de ponencias impartidas con motivo de las Primeras Jornadas de Sociología, organizadas por la Asociación Castellana de Sociología, el mes de mayo de 1980, en

Madrid. Quienes asistimos a las mismas fuimos protagonistas y testigos del gran interés que suscitó el área dedicada a la Sociología de la Familia, tanto por la considerable afluencia de público como por la vitalidad de sus debates. Rosa Conde, que ya en aquel entonces coordinó pacientemente dicha área, ha recopilado en esta obra diez de las ponencias que allí se expusieron.

La diversidad de enfoques y aspectos tratados en ellas sobre la institución familiar española, complica la tarea de reseñar con cierta ecuanimidad todas las perspectivas desarrolladas por los distintos autores y autoras, tarea en parte gratuita, ya que la propia Rosa Conde realiza en la introducción una excelente síntesis pormenorizada de las líneas fundamentales de cada capítulo y, a su vez, da coherencia explicativa-justificativa de la posible complementariedad existente entre los títulos que dan forma a esta obra de compilación.

Qué duda cabe que, al margen de las preferencias personales sobre unos u otros temas abordados, todos ellos contribuyen a informar acerca de los múltiples elementos que han intervenido y/o lo siguen haciendo en el cambio —que no crisis— de la institución familiar en la sociedad española.

Así, Isabel Agüero y Alberto Olano estudian la evolución de las tasas de fecundidad y nupcialidad acaecida en España en las últimas dos décadas, dejando un terreno abonado para interpretar sociológicamente la influencia de dichas pautas demográficas en el comportamiento familiar. Benito Cachinero analiza la transformación del modelo europeo de matrimonio hasta las últimas tendencias actuales, centrándose en la edad de contraer matrimonio.

Jesús Arpal encabeza la segunda parte de esta obra con un trabajo sobre el peculiar proceso de transformación de la familia vasca desde una sociedad tradicional a una sociedad industrial. Rosa Conde desarrolla un modelo de análisis

que da cuenta de las relaciones habidas entre los cambios demográficos y económicos y las transformaciones en la estructura familiar y el papel social de la mujer, tanto en los países europeos en general (tras la segunda guerra mundial) como en España, con respecto a la cual el modelo explicativo europeo se invierte. J. Vicent Marqués dedica su artículo a desmitificar el rol familiar del varón típico revelando las fisuras de debilidad y alienación inherentes al modelo comportamental del «rey de la casa». Cristina e Inés Alberdi abordan desde una perspectiva jurídica y sociológica, respectivamente, el tema del divorcio. Ambas destacan que, contrariamente a la difundida opinión, generalmente antidivorcista, la posibilidad jurídica de la disolución del matrimonio refuerza la institución familiar.

La tercera parte del libro comienza con un artículo de María de los Angeles Durán, en el que analiza las variables sociológicas que intervienen y condicionan la fundamental desigualdad social (sexista y clasista) en los procesos relacionados con la reproducción. Julio Carabaña, por su parte, realiza un análisis crítico de una serie de estudios empíricos americanos sobre las diferencias existentes en la movilidad de hombres y mujeres con respecto a la estructura ocupacional. Fini Rubio trata un tema que durante tiempo ha centrado los debates feministas: las relaciones existentes entre el trabajo doméstico y la explotación de las mujeres en las sociedades patriarcales capitalistas. Por último, Alvaro Espina analiza los factores que condicionan la participación femenina en la actividad económica extradoméstica en la sociedad española desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad.

Para finalizar, por qué no destacar la sacudida intelectual a que inevitablemente queda sometido el despistado lector al asomarse al prólogo del presente libro realizado por Carlos Moya con su habitual tono profético-apocalíptico. No sólo

constituye un «galáctico» contrapunto al enfoque descriptivo-empirista que caracteriza a varias de las ponencias aquí recogidas, sino que en sí mismo contiene potencialmente una densa interpretación teórica de la cultura y de sus instituciones, entre las que la familia ocuparía, sin duda alguna, un primer plano.

A propósito del predominante enfoque

empírico que se trasluce a lo largo del libro, cabe añadir como un mérito más del mismo, el pudoroso e incluso crítico uso e interpretación que se realiza de la documentación empírica empleada al abordar los distintos aspectos que afectan al estudio de la familia española.

MARIBEL ALER GAY

### TRES LIBROS EN TORNO AL ABORTO

JOSÉ FERRATER MORA y PRISCILLA COHN

#### **Ética aplicada. Del aborto a la violencia**

(Madrid, Alianza Editorial, 1982, 207 pp.)

JOSÉ M.<sup>a</sup> DÍEZ ALEGRÍA, OVIDIO BUSTILLO, JUAN GOMIS, RICARDO ALBERDI  
y BENJAMÍN FORCANO

#### **El respeto a la vida humana**

(Bilbao, Ed. Mensajero, 1981, 167 pp.)

ED. AYUSO y FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES MARXISTAS

#### **El aborto, un tema para debate**

(Madrid, 1982, 164 pp.)

La despenalización del aborto, propuesta en el proyecto de reforma del Código Penal español, ha despertado a lo largo de los últimos meses una encendida polémica, recogida especialmente en la prensa diaria. El nutrido número de artículos doctrinales, réplicas, contrarréplicas y cartas al director producido hasta el momento, recoge toda variedad de criterios y opiniones sobre la procedencia o improcedencia de la despenalización proyectada, así como sobre la insuficiente amplitud de las medidas propuestas, registrándose todo tipo de reflexiones respecto a la interrupción voluntaria del embarazo. Una primera lectura de los materiales publicados permite señalar que se está produciendo más que un

diálogo o cambio de criterios entre quienes poseen opiniones dispares, una polarización o radicalización en las actitudes sustentadas. Aun cuando la confrontación no ha hecho más que empezar, sería tal vez necesario iniciar el análisis de contenido de lo publicado, de forma similar al estudio que sobre este mismo tema efectuaron en Francia Isambert y Larrière, publicado bajo el título *Contraception et avortement. Dix ans de débat dans la presse (1965-1974)*<sup>1</sup>.

Si contemplamos la bibliografía más reciente sobre el aborto, dejando los ar-

<sup>1</sup> F. ISAMBERT y P. LARRIÈRE, *Contraception et avortement. Dix ans de débat dans la presse (1965-1974)*, París: C.N.R.S., 1979.

tículos de prensa y revistas, hay que hacer notar que la interrupción voluntaria del embarazo, por afectar distintas áreas de la vida individual y social, suele analizarse desde distintas disciplinas, procediéndose a la publicación de las ponencias o intervenciones presentadas a mesas redondas o coloquios. El sistema permite aunar y contrastar distintos enfoques del mismo tema, si bien la desigualdad de las intervenciones y la tradicional omisión de los debates lleva al lector a encontrarse frente a un discurso, en ocasiones, fragmentado.

En esta línea, de publicación de ponencias, hay que encuadrar los libros *El aborto en un mundo cambiante*, discusión internacional organizada por la Asociación para el Estudio del Aborto<sup>2</sup>; *Dejadlos vivir*<sup>3</sup>, y *El Aborto, un tema para debate*, seminario convocado en febrero de 1982 por la Fundación de Investigadores Marxistas<sup>4</sup>.

En otras ocasiones, el aborto es analizado junto a otros problemas humanos básicos, tales como la tortura, la objeción de conciencia, la pornografía, el terrorismo, el paternalismo y la violencia. En esta tendencia se encuentran el libro de José Ferrater Mora y Priscilla Cohn *Ética aplicada. Del aborto a la violencia*<sup>5</sup> y el de José María Díez-Alegria, Ovidio Bustillo, Juan Gomis, Ricardo Alberdi y Benjamín Forcano, *El respeto a la vida humana*<sup>6</sup>.

A estos dos libros y al ya citado que recoge el Seminario de la Fundación de Investigaciones Marxistas se reducirá la recensión, por entender que son los más

recientes, publicados entre 1981 y 1982, y los más próximos a la situación española.

José Ferrater Mora inicia la introducción del libro *Ética aplicada. Del aborto a la violencia* con una cita del sociólogo Edward O. Wilson: «Tanto los científicos como los humanistas deberían considerar la posibilidad de que haya llegado la hora de sacar por un tiempo la ética de manos de los filósofos y biologizarla» (*Sociobiology: The New Synthesis*, Cambridge, Mass-London, 1975, pág. 562). Si el continuo físico biológico es el contexto dentro del que tienen lugar los procesos y actividades sociales, y la ética es una producción cultural inmersa en el continuo social-cultural, parece razonable, afirma Ferrater, que a la hora de examinar la «ética» se tengan en cuenta los factores biológicos y biosociales.

Desde esta perspectiva, Priscilla Cohn y Ferrater Mora abordan, cada uno por separado, siete temas de ética aplicada o ética práctica: el aborto, los derechos de los animales, la eutanasia, la igualdad sexual, el paternalismo, la pornografía y la violencia.

En relación al tema del aborto inicia Priscilla Cohn su exposición afirmando que quienes disputan en torno al aborto concuerdan en muy pocas cosas. Ello se debe a la existencia de un conflicto básico. No un conflicto entre lo justo y lo injusto, lo moral y lo inmoral, o entre no matar y matar, si bien ésa es la manera simplista en que se presentan los respectivos argumentos, sino más bien un conflicto entre los valores positivos: el de la santidad de la vida y el de la libertad<sup>7</sup>. El primer obstáculo a superar en la polémica sobre la interrupción voluntaria del embarazo es el de admitir que no se trata de una confrontación entre antiaborto y proaborto, sino entre actitudes que se oponen al aborto y actitudes que propugnan la pro-elección respecto al valor del feto. Postura ésta

<sup>2</sup> *El aborto en un mundo cambiante*, México: Ed. Extemporáneos, 1972.

<sup>3</sup> *Dejadlos vivir*, Madrid: Rialp, 1978.

<sup>4</sup> *El aborto, un tema para debate*, Madrid: Ayuso y Fundación de Investigaciones Marxistas, 1982.

<sup>5</sup> José FERRATER MORA y Priscilla COHN, *Ética aplicada. Del aborto a la violencia*, 2.ª ed., Madrid: Alianza, 1982.

<sup>6</sup> José M. Díez ALEGRIA, Ovidio BUSTILLO, Juan GOMIS, Ricardo ALBERDI y Benjamín FORCANO, *El respeto a la vida humana*, Bilbao: Mensajero, 1981.

<sup>7</sup> Op. cit., p. 41.

que no es incompatible con la noción de que un feto tenga derecho a la vida. En lo que esta actitud se distingue de la que se opone al aborto en cualquier caso, señala Priscilla Cohn, es en que se propugna que el derecho del feto a la vida es relativo y no absoluto, y *solamente* puede ser abolido por los derechos de la madre <sup>8</sup>.

En la actual fase de desarrollo científico, el feto es una realidad absolutamente dependiente de la madre y nadie, salvo ella, puede asegurar su vida. El hecho de encontrarse la mujer embarazada, consecuencia de un acto voluntario o involuntario, ¿lleva consigo la pérdida de los derechos a su propio cuerpo? Los que se oponen al aborto, estima Priscilla Cohn, parecen mantener que una mujer posee su propio cuerpo siempre que *no* se halle embarazada. Única excepción que se efectúa al convencimiento de que el cuerpo es propio en un sentido más íntimo, vital y radical que en el de cualquier otra clase de propiedad.

A través del análisis de situaciones de separación de hermanos siameses, y de intervención quirúrgica de niños con el síndrome de Down, plantea la autora cómo la opción de una cierta cualidad de vida priva, en ocasiones, sobre la vida misma. Igualmente, a lo largo de la historia no han sido escasos los ejemplos de personas para quienes la libertad, la honestidad, la fe o el honor han sido más valiosos que la propia vida. Si esto es cierto, concluye Priscilla Cohn su capítulo sobre el aborto, entonces la mujer embarazada puede alegar que hay antecedentes respetables para creer que puede tomar una decisión moral entre el valor de la vida que lleva en su seno y su propia cualidad de vida, o la cualidad de vida de su feto <sup>9</sup>.

Por su parte, José Ferrater Mora, plantea su trabajo sobre el aborto dentro del contexto de la tolerancia. El nú-

cleo del problema planteado es si es admisible (tolerable) o inadmisibile (intolerable) la opinión en favor de la práctica del aborto, sea (mínimamente) cuando se dan tales o cuales condiciones o circunstancias, que pueden ser estrictas, o bien (máximamente) cuando el factor capital a tener en cuenta es la libre decisión de la madre, que puede decidir abortar o puede decidir, después de todo, no abortar <sup>10</sup>.

El autor entiende que el aborto es discutible y en consecuencia la opinión de que pueda practicarse es tolerable porque el derecho a la vida del feto está unido a una multiplicidad de derechos de otra vida. Lógicamente, de la actitud pro-elección no se deriva el que el aborto sea recomendable ni, mucho menos, el de que sea obligatorio. En consecuencia, concluye Ferrater Mora, afirmando que, para que la actitud contra el aborto sea tolerable, es menester que quienes la adoptan sean asimismo tolerantes y que, por consiguiente, permitan la tolerancia respecto a la decisión libre de abortar o no abortar <sup>11</sup>.

Desde una visión confesional, la VIII Semana de Pensamiento Cristiano y Diálogo, abordó el tema del respeto a la vida humana a través de situaciones tales como la objeción de conciencia, la tortura, el terrorismo y el aborto. El trabajo sobre esta última situación, que aquí reseñamos, fue presentado por el teólogo Benjamín Forcano, cuyas líneas más sugerentes pretendemos presentar.

El punto de partida adoptado por Forcano es el de afirmar que para avanzar con sosiego en el tema del aborto no se pueden abrigar actitudes que rozan el dogmatismo. Para situar con objetividad el problema y de cara al momento concreto señala el autor los siguientes aspectos que deben ponderarse: 1) perseguir las causas y no el efecto o síntoma; 2) entender que está en juego dos

<sup>8</sup> Op. cit., p. 42; el subrayado es de la autora.

<sup>9</sup> Op. cit., p. 50.

<sup>10</sup> Op. cit., p. 57.

<sup>11</sup> Op. cit., p. 58.

vidas humanas, ya que el embrión es una vida en camino de hacerse humana y con independencia de la madre; 3) aceptar y comprender que vivimos en una sociedad democrática y pluralista, y 4) profundizar en la doctrina y praxis católicas sobre el aborto.

Respecto a este último aspecto, por ser el más específico del autor, se afirma que si bien la doctrina católica sobre el aborto aparece en términos generales muy clara, no obstante, respecto a la praxis considera que habría que tener presentes tres cosas: que los católicos no son el único grupo en la sociedad; que, aun cuando existiera una ley proabortista, los católicos podrían seguir siendo antiabortistas, de acuerdo con sus convicciones, y que el aborto presenta un aspecto de responsabilidad individual intransferible.

El trabajo de Benjamín Forcano se presenta estructurado en una pluralidad de puntos sobre los que plantea numerosas cuestiones. Así, respecto al planteamiento ético-científico actual del aborto, entiende que todo aborto supone la pérdida de una vida humana; que ante la vida humana nadie puede erigirse con poder de supresión; que el feto humano posee una dignidad y vocación cristianas, y que no puede descartarse la casi certeza científica de quienes mayoritariamente afirman que el embrión empieza a ser vida humana desde su primer momento.

El apartado más sugerente tratado por el autor es aquel en que señala las condiciones que deben existir para hacer creíble la postura antiabortista de la Iglesia. Partiendo del reconocimiento de la no siempre coherente actitud de la Iglesia católica ante la vida humana, afirma que si es un hecho innegable la postura de rechazo permanente que la Iglesia ha mantenido sobre el aborto, no lo es el hecho de la postura que ella ha observado con la vida humana en situaciones

distintas a las de la vida del feto<sup>12</sup>. Por encima de la vida se han defendido otras cosas, invocando para ello conceptos grandilocuentes como patria, bien común, orden, ley, bienes espirituales, etc. En el fondo, el poder estaba sobre la vida y no la vida sobre el poder<sup>13</sup>.

De aquí que para que la Iglesia recupere su credibilidad debe: 1) Retornar al Evangelio, para aceptar sin rodeos lo que es el núcleo central de la enseñanza y la vida de Jesús. 2) Coherencia para demostrar con los hechos lo que se enseña. 3) Abandonar las estructuras de poder, inaugurando un nuevo estilo de vida comunitaria. 4) Ser fiel a la lógica del Evangelio para hacer valer su servicio a la vida, a la verdad y a la justicia, y 5) Mantener una presencia crítica, libre y profética en la sociedad. Forcano señala que la batalla por la vida hay que plantearla allí donde los hombres de hoy, y del mañana, siguen sin poder realizarse, teniendo que aceptar la discriminación, la desigualdad, la marginación, el desprecio, la esclavitud laboral, cultural, política, como si de seres inferiores se tratara. Una defensa de la vida del feto que no apunte a la defensa de la vida en estos ámbitos es irreal e incoherente. No puede llamarse, con propiedad, postura a favor de la vida, por cercenar a esa vida precisamente cuando muestra sus verdaderos derechos a la vida<sup>14</sup>.

El análisis pluridisciplinar efectuado en el seminario sobre «Anticoncepción y Aborto», convocado por la Fundación de Investigaciones Marxistas, es el contenido del libro *El aborto. Un tema para debate*.

La docena de ponencias publicadas se agrupan en torno a los siguientes tratamientos: sociológico, médico, jurídico, ético y político.

Luis Enrique Sánchez da cuenta de la dificultad existente en nuestro país para efectuar una estimación exacta del

<sup>12</sup> *Op. cit.*, p. 159.

<sup>13</sup> *Op. cit.*, p. 161.

<sup>14</sup> *Op. cit.*, p. 163.

número de mujeres que abortaron en España durante los últimos años. Respecto a las mujeres españolas que abortaron en países europeos, a lo largo de 1981, la estimación se centra entre 20.000 y 25.000. Tomando como referencia una encuesta efectuada a 315 mujeres que salieron de España para interrumpir su embarazo, las características más significativas del colectivo consultado son las siguientes: mayor proporción (20 por 100) de mujeres entre 21 y 23 años, igual proporción (45 por 100) de casadas y solteras, el 56 por 100 pertenecían a clase media-baja y el 24 y 18 por 100 abortaron, respectivamente, por dificultades económicas y problemas familiares. El aspecto médico del aborto es analizado por Mario Pérez Blanco, Angel Sopena, Manuela Arribas y Pedro Marset. El enfoque dado en este área es amplio, ya que Mario Pérez aporta los datos biológicos del desarrollo del embrión; Angel Sopena analiza la educación sexual como profilaxis del aborto, la psicología de la embarazada soltera, las alteraciones y trastornos prenatales, natales y posnatales, así como las complicaciones del aborto provocado; Manuela Arribas señala las motivaciones para la interrupción del embarazo, y Pedro Marset apunta un esquema de antropología del divorcio, señalándose que el aborto es una práctica realizada en todas las culturas y en todos los períodos de la historia de la humanidad.

Francisco Javier Elizari y José Luis Barbero efectúan el planteamiento ético-moral. El primero da cuenta de la postura oficial de la Iglesia católica sobre la moralidad del aborto que se centra en la inmoralidad objetiva del aborto voluntario directo, y señala, asimismo, las posturas no oficiales existentes dentro de la Iglesia, siendo el llamado «conflicto de valores» el planteamiento básico que podría en algunos casos legitimar moralmente la interrupción del embarazo.

Luis Arroyo Zapatero analiza la problemática constitucional del aborto, se-

ñalando que la Constitución no resuelve expresamente el problema de la prohibición penal del aborto, pero la decisión del legislador debe adecuarse a los principios derivados de aquélla. La vida humana en formación no representa un valor igual a la vida de los nacidos —de las personas— ni en la historia del pensamiento y del derecho, ni en la legislación vigente. El artículo 15 de la Constitución no puede atribuir el mismo derecho y en igual intensidad a sujetos desiguales<sup>15</sup>.

Mercedes García Arán entra en el análisis de la posible objeción de conciencia a formular por el personal sanitario interviniente en el aborto. Las garantías deben centrarse, según la autora, en el aseguramiento por parte de los poderes públicos de que el reconocimiento de la libertad de unos no va a impedir la prestación social y, por tanto, la libertad de otros, arbitrando los medios necesarios para que las intervenciones se lleven a cabo en todos los centros y desplazando a este ámbito la solución de la convivencia de derechos subjetivos que falsamente se plantean en colisión en el plano individual.

Teresa Nevado efectúa un análisis de la normativa laboral y presenta un conjunto de las carencias existentes en la protección jurídica y social de la mujer trabajadora y en la maternidad, ya que no existe realmente una política a nivel de Estado que asuma la dimensión social de la maternidad y que, por tanto, posibilite su realización, a la vez que el ejercicio del trabajo, sin que por ello se generen problemas físicos o psíquicos, sobreesfuerzos o discriminación en la mujer<sup>16</sup>.

Carmen Romey, al tratar del aborto voluntario y liberación de la mujer, afirma que la posible aprobación de una ley sobre el aborto no agota la lucha de la mujer por su liberación, ya que la ley

<sup>15</sup> *Op. cit.*, p. 115.

<sup>16</sup> *Op. cit.*, p. 140.

tendría que enmarcarse en una serie de leyes progresivas que transformen el papel que juega en la sociedad la mujer.

Como se refleja en las conclusiones del seminario y se desprende de los libros referenciados, es preciso realizar un trabajo de discusión y reflexión conjunta en el seno de la sociedad española que trasciende la simple polémica partidista.

La bibliografía reseñada insiste especialmente en el planteamiento ético de la interrupción del embarazo y se echa de menos un estudio sociológico que, a la par que analice la evolución de las actitudes de los españoles en este punto, intente estimar con la mayor fiabilidad posible la difusión del aborto y pro-

fundice en las motivaciones y características sociológicas de las mujeres que han abortado en los últimos años. Como señalaba Julio Iglesia de Ussel en su estudio *El aborto: un estudio sociológico sobre el caso español*, la gran página histórica del debate sobre el aborto en España no se ha leído aún. Hasta ahora nos movemos en el prólogo, en un prólogo ilustrativo si se quiere<sup>17</sup>.

MARÍA DEL PILAR ALCOBENDAS

---

<sup>17</sup> Julio IGLESIAS DE USSEL, *El aborto: un estudio sociológico sobre el caso español*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, p. 109.

---

# INFORMES Y ENCUESTAS DEL C.I.S